

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7789** *VISIÓN Y FUTURE, S.COOP*

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2.f) de la Ley 8/2006, de sociedades cooperativas de la Región de Murcia, se hace público que la asamblea general extraordinaria de la cooperativa "Visión y Future, Sociedad Cooperativa", celebrada, previa convocatoria conforme a las normas legales y estatutarias, el día 5 de noviembre se acordó por unanimidad de sus socios, la transformación de la misma en sociedad de responsabilidad limitada, y como consecuencia de lo anterior, pasará a denominarse "Pirnar España, sociedad limitada", aprobándose asimismo, el balance de la sociedad para su transformación.

Murcia, 16 de noviembre de 2021.- El Administrador único, Jaime Meseguer Fernández.

ID: A210061644-1